



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.005240

02-010

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE, con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 3 de octubre del 2011, que contiene el aumento de capital y la reforma de estatutos de PETROLEOS DE LOS RIOS PETROLRIOS C.A.;

QUE la Dirección de Inspección mediante memorando No. 914 de 14 de noviembre del 2011 y la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 4816 de 24 de noviembre del 2011, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011 y SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de USD \$ 929.308,00 a USD \$ 1'195.914,00; y, la reforma de estatutos de PETROLEOS DE LOS RIOS PETROLRIOS C.A., en los términos constantes en escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 3 de octubre del 2011; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Santo Domingo, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Octavo y Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Santo Domingo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

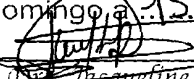
Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 24 de noviembre de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 48705
Tr. 01.1.11.001126

Con esta fecha queda inscrito el
Documento que antecede en el
Registro de Comercio.....
Tomo No 45. Inscripción No 182
Repertorio No 1804
Santo Domingo a 15-XII-2011


Jacqueline Mena P.
Registradora Mercantil

